Federación de Enseñanza FEUSO

BOLETÍN DIGITAL

11 febrero 2016 • nº 255

Más información en www.feuso.es

Campaña de FEUSO para la acumulación de horas en la Jubilación Parcial

Considerando la reciente Sentencia del Tribunal Supremo en materia de jubilación parcial, de 19 de enero de 2015, por la que se ha dictaminado conforme a derecho la posibilidad de acumular horas de los trabajadores que han accedido a esta modalidad de jubilación a través de un contrato de relevo, desde FEUSO hemos iniciado una campaña en diferentes Comunidades Autónomas solicitando a las correspondientes Consejerías de Educación que dicte "instrucciones" para que el profesorado en pago delegado pueda acogerse a esta posibilidad.

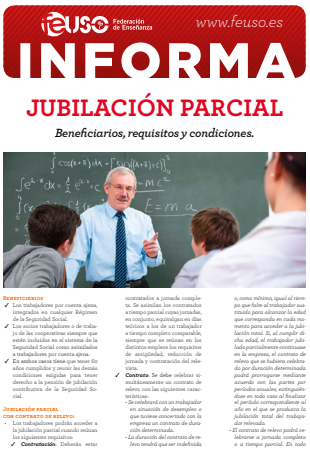
FEUSO Federación de Enseñanza www.feuso.es

INFORMA

JUBILACIÓN PARCIAL

Beneficiarios, requisitos y condiciones.

Consideramos que dichas instrucciones, además de dotar de seguridad jurídica a las partes implicadas –trabajadores, centros y Administración educativa–, redundaría en un beneficio para los propios alumnos.

Son muchos los trabajadores que, en estos años, nos han hecho llegar la conveniencia de este modelo que proponemos y que en muchas empresas se viene efectuando con normalidad, siempre con el acuerdo de todas las partes.

Con unas instrucciones en las que quede reflejada esta posibilidad, se facilitaría la concentración horaria. Creemos que para muchos centros, el hecho de poder concentrar toda la jornada del profesor que accede a la Jubilación Parcial supone un beneficio desde el punto de vista organizativo, ya que de esta forma el relevado puede hacer todas sus horas durante un curso escolar y el relevista durante los restantes cursos, evitando complicados encuadres de horarios entre unos y otros.

FEUSO, en la Jornada de presentación del Plan Estratégico de Convivencia Escolar

Una delegación de FEUSO ha asistido el 1 de febrero a la Jornada de presentación del Plan Estratégico de Convivencia Escolar. En la Jornada, se ha analizado de manera pormenorizada el Borrador de este Plan, que el Ministerio de Educación hizo público hace unas semanas. Para FEUSO, se trata de un eficaz herramienta que puede contribuir a mejorar sensiblemente el cima de convivencia en los centros de enseñanza, ya que proporciona una batería de medidas y estrategias para combatir la violencia en la escuela.

El Borrador se encuentra todavía en fase de estudio.

Más información en www.feuso.es

USO-Illes Balears firma el Acuerdo 2016 para la Enseñanza Concertada

FEUSO-Illes Balears ha firmado el 10 de febrero el nuevo Acuerdo 2016 de mejoras sociolaborales para el profesorado de la Enseñanza Concertada. FEUSO valora positivamente este Acuerdo y se felicita también por la negociación mantenida con la Administración hasta su firma, en el que USO ha tenido una importante participación.

Han sido necesarias diferentes propuestas desde la Administración a partir de noviembre de 2015 para llegar a este acuerdo, pues FEUSO se negaba a firmarlo por no cumplir su contenido los mínimos exigidos por nuestros delegados, tal y como ya ocurrió en el Acuerdo 2008. USO ha ejercido la responsabilidad avalada por más de un 40% de representatividad en el sector y hemos llegado a un consenso que, "ahora sí", satisface las exigencias mínimas de nuestros representados y en beneficio del sector.

Con este Acuerdo se ha conseguido, gracias a USO, rebajar el tiempo a la hora de percibir lo adeudado y -un tema capital para nosotros- la equiparación al 100% con un docente de la enseñanza pública.

El Acuerdo contempla la equiparación retributiva con los docentes de la pública, la introducción de un complemento ligado a antigüedad y formación del profesorado (sexenios), la reducción de horas lectivas semanales (de 24 a 23) y mejoras en el abono de la Paga de Antigüedad, los permisos de lactancia, la recuperación de la Paga Extra de 2012 y las jubilaciones parciales. Ha sido necesaria una mayoría sindical diferente en la Concertada respecto a los años anteriores para que al fin en nuestro sector se hable de equiparación al 100% con la pública y se hayan conseguido importantes mejoras para el colectivo de la Concertada y del de centros de atención a personas con discapacidad. •

Más información en www.educaciousoib.es

Mesa negociadora del VII Convenio de Universidades Privadas

USO, junto con los sindicatos UGT y CC.OO., y las patronales ACADE y CECE, como organizaciones legitimadas para negociar el Convenio de Universidades Privadas, constituyeron la Mesa de negociación del VII Convenio el 5 de febrero de 2016.

La Mesa Negociadora se ha constituido con los siguientes porcentajes de representatividad: UGT, 57,38%; USO, 24,59%; CC.OO., 18,03%.

ELECCIONES SINDICALES

FEUSO-Aragón ha ganado por mayoría las elecciones al conseguir los tres delegados de Teruel. Con estos resultados, FEUSO ha ganado las elecciones del Profesorado de Religión en las tres provincias aragonesas: ha conseguido 11 de los 17 delegados.

A falta de dos trimestres para terminar el periodo concentrado de elecciones, hasta ahora la valoración que hace FEUSO-Madrid de los resultados es muy buena, pues se ha crecido en número de delegados y entrado en nuevos centros de trabajo. Desde septiembre de 2014 hasta inicios del mes de febrero el balance es de 48 delegados nuevos y hemos conseguido presentar candidatura en 16 empresas nuevas.

SÍGUENOS...

¡EN TWITTER!

¡EN FACEBOOK!

YouTube

Acuerdo de Centros en Crisis en Castilla y León

FEUSO-Castilla y León, la Junta y el resto de organizaciones sindicales y patronales de la Enseñanza Concertada han firmado el denominado "Acuerdo de Centros en Crisis", cuya vigencia se extenderá hasta la finalización del curso escolar 2017-2018. Este Acuerdo tiene como objetivo prioritario la estabilidad en el empleo de los trabajadores de la enseñanza concertada.

Para Lorenzo Lasa, secretario regional de FEUSO, se trata de un importante acuerdo "por el que venimos trabajando desde hace tiempo. Sin lugar a dudas, repercutirá positivamente en el futuro laboral de muchos docentes, algo clave en un momento de aguda crisis como el que estamos viviendo".

FEUSO-Murcia, en contra del recorte a la Enseñanza Concertada

USO denuncia el recorte de tres millones de euros al Presupuesto de la Concertada tras la aprobación de la enmienda a los Presupuestos presentada por PSOE, Podemos y Ciudadanos. Se trata de una medida que va a ocasionar un grave perjuicio a los trabajadores, los centros y las familias. Antes de su aprobación, ya advertimos de la repercusión negativa que va a tener, pues el recorte va a afectar a más de 35 centros concertados y pone en la cuerda floja más de 70 puestos de trabajo. Además, tendrá un coste económico superior por la reubicación de más de 1.000 alumnos en centros públicos.

FEUSO-Madrid, en los Premios de la Asociación Mejora Tu Escuela Pública

Una delegación de FEUSO-Madrid asistió el 5 de febrero a la VI entrega de los Premios de la Asociación Mejora Tu Escuela Pública (MEP) a las Buenas Prácticas Educativas.

Al acto acudieron el Consejero de Educación, Rafael van Grieken; Juan José Nieto, Director General de Educación Infantil Primaria y Secundaria y Presidente de la Asociación Mejora tu Escuela Pública; e Ismael Sanz, Director General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación.

Estos premios tienen como finalidad fomentar las mejoras educativas necesarias, uniendo el esfuerzo y el trabajo en común de padres y profesores, que son la clave de cualquier mejora.

VII Jornada Retos en Zaragoza

Se celebró en Zaragoza una nueva edición de la Jornada Retos que organizan FEUSO-Aragón junto con la Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, la Fundación Piquer e IberCaja Obra Social. La Jornada volvió a convocar a toda la comunidad educativa aragonesa para reflexionar sobre temas educativos de actualidad. En esta ocasión, el tema elegido fue "Por un Pacto Educativo". El invitado de este año para la ponencia marco fue Javier Urra, primer Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid y Patrono de UNICEF. Miguel Ángel González, Secretario General de FEUSO-Aragón, intervino en la inauguración de estas Jornadas.